



ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA

REPRESENTANTE A LA CÁMARA - CÓRDOBA

PROPOSICIÓN

Adiciónese el monto de presupuesto de **inversión** en aportes de la Nación de que trata la sección 4106, **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)**, Literal C, en **\$620.411 millones** desagregados así:

Acredítese a la unidad ejecutora 4106 **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)**, Literal C Inversión, la suma de **620.411**, y contraacredítese la sección 1401 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA NACIONAL, Literal B PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA por un monto de **\$620.411 millones**.

ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA
Representante a la Cámara
Departamento de Córdoba

JOSE GABRIEL AMAR SEPULVEDA
Representante a la Cámara
Departamento del Atlántico

RICHARD AGUILAR VILLA
Senador de la Republica

JOSE LUIS PINEDO CAMPO
Representante a la Cámara
Departamento de Magdalena

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA



ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA

REPRESENTANTE A LA CÁMARA - CÓRDOBA

SUSTENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN:

- Se solicita el incremento de presupuesto necesario en todos los proyectos de inversión de la entidad que presentan déficit respecto a la solicitud del anteproyecto de inversión 2021 radicado ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Esto corresponde a una asignación adicional de recursos de fuente nación por **\$620.411 millones**, con el siguiente detalle por proyecto de inversión:

Cifras en millones de pesos

	Asignación Actual Presupuesto de Inversión 2021					Déficit
	Solicitado 2021	Nación	Propios	Cooperación Internación	Total Asignado 2021	
Primera Infancia	4.772.989	3.832.519	588.996	1.579	4.423.094	- 349.894
Protección - RD	916.880	210.000	436.363		646.363	- 270.517
Familia	223.808	5.000	146.973		151.973	
Nutrición	251.567	-	241.567		241.567	
Protección - SRPA	299.213	99.259	111.267		210.526	
Adolescencia y Juventud	130.718	50.000	99.779		149.779	
Infancia	249.492	-	130.139		130.139	
SNBF	17.359	-	13.050		13.050	
Tecnología	79.924	-	72.950		72.950	
Fortalecimiento	381.258	-	268.251		268.251	
TOTAL GENERAL	7.323.208	4.196.778	2.109.334	1.579	6.307.691	- 620.411

- Para la vigencia 2021, se presenta una disminución del presupuesto del Instituto del 3% en términos reales (pasando de \$6,98 billones en 2020 a \$6,99 billones en 2021 nominales), lo que tiene implicaciones principalmente en la atención de las responsabilidades asignadas por la Constitución Política y la Ley, en materia de la protección y garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y sus familias; contando, además, con población especialmente vulnerable como menores de edad en primera infancia o con sus derechos amenazados o vulnerados.
- A continuación, se hace una breve descripción de la importancia de cada uno de los programas que se desean fortalecer:

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA

REPRESENTANTE A LA CÁMARA - CÓRDOBA

- **APOYO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL** rubro 4102-1500-18 por valor de \$349.894 millones, recursos necesarios para dar cumplimiento a las metas institucionales del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 en relación con el logro de la meta de niños y niñas con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia, cualificación de madres comunitarias y madres gestantes atendidas en los servicios de primera infancia; así como, los compromisos establecidos en el Plan Marco de Implementación de Paz en relación al cumplimiento de la meta de “cobertura universal de atención integral para niños y niñas en primera infancia en zonas rurales”.

Así, la no asignación del total de los recursos solicitados para la vigencia 2021, implicaría uno de estos dos tipos de impactos: i) mantener todos los cupos de atención de 1.760.888 (1.454.133 con Educación Integral y 306.755 en Servicios Comunitarios), pero garantizando la operación de los servicios integrales y convenios sólo hasta el 31 de octubre de 2021, con impacto en la calidad en la prestación del servicio; o ii) afectar la cobertura de los servicios integrales y comunitarios, disminuyendo 93.036 cupos de la atención en las diferentes modalidades, lo cual impactaría negativamente el cumplimiento de la meta estratégica de 2021 del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2021 de 1.454.133 de niños y niñas con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia.

Aunque no se considere incrementar la atención, en número de cupos para las modalidades de primera infancia entre 2020 y 2021, el incremento de costos de un año a otro representa un déficit. La situación actual de igual asignación presupuestal en los dos años no considera el ineludible incremento en los costos de atención en 2021, donde el 67% está representado por talento humano cuya remuneración debe ajustarse al incremento del Salario Mínimo Legal Vigente (aproximadamente \$140 millones) y el 30% del costo corresponde canasta que tendrá un incremento de precios de al menos la inflación (\$42 millones). A esto se suma el incremento de costos administrativos indispensables para la atención, como supervisión y dotación, esta última necesidad debe cubrirse cada 36 meses y fue aplazada en el año 2020.

- **PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DEL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS A NIVEL NACIONAL** rubro

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA

REPRESENTANTE A LA CÁMARA - CÓRDOBA

41021500-14 por valor de \$ 270.517 millones, recursos necesarios para atender las modalidades de restablecimientos de derechos de niños, niñas y adolescentes con derechos amenazados o vulnerados. Con una reducción de los recursos, solo se logra una atención hasta el 31 de agosto de 2021 de 32.621 sesiones de apoyo psicológico especializado y 50.921 cupos de las modalidades de atención. Estos cupos corresponden a la capacidad instalada actual de la entidad para cumplir con las obligaciones de restablecimiento de derechos del Estado, de acuerdo con el Código de Infancia y Adolescencia, sin embargo, el déficit presupuestal para 2021 se equiparía con una afectación en la capacidad de atención de aproximadamente 17 mil cupos, cuando se estima la no interrupción de los servicios de protección para los niños, niñas, adolescentes durante toda la anualidad.

Es importante considerar que por el déficit de recursos para la vigencia 2021 se verían afectados el fortalecimiento de las defensorías de familia, y los equipos psicosociales que los acompañan, y las herramientas administrativas y tecnológicas que se requieran para la prestación del servicio, así como el fortalecimiento y ampliación de los Equipos Móviles de Protección Integral (EMPI) del ICBF, los cuales atienden las situaciones potenciales de vulneración de derechos. Siendo estos dos compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA